

**Relación con Medios**  
**Jorge Pérez**  
 +52(81) 8888-4334  
 mr@cemex.com

**Relación con Inversionistas**  
**Eduardo Rendón**  
 +52(81) 8888-4256  
 ir@cemex.com

**Relación con Analistas**  
**Lucy Rodríguez**  
 +1(212) 317-6007  
 ir@cemex.com



Construyendo un mejor futuro

## CEMEX ANUNCIA RESULTADOS DE LA OFERTA TEMPRANA POR CIERTAS NOTAS SENIOR GARANTIZADAS Y LIQUIDACIÓN TEMPRANA DE LA OFERTA

**MONTERREY, MÉXICO. 28 DE FEBRERO DE 2017.**– Cemex, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) (BMV: CEMEXCPO) anunció hoy que 385,061,000 dólares del monto principal agregado de las notas senior garantizadas en circulación con cupón de 7.250% con vencimiento en 2021 (las “Notas 2021”) emitidas por CEMEX, 240,719,000 dólares del monto principal agregado de las notas senior garantizadas en circulación con cupón de 6.500% con vencimiento en 2019 (las “Notas 2019”) emitidas por CEMEX y 626,697,000 dólares del monto principal agregado de las notas senior garantizadas en circulación con cupón de 9.375% con vencimiento en 2022 (las “Notas 2022” y junto con las Notas 2021 y las Notas 2019, las “Notas”) emitidas por CEMEX Finance LLC, fueron válidamente ofrecidas por los tenedores de las Notas antes o hasta el plazo límite de las 8:00 a.m., hora de Nueva York, del 28 de febrero de 2017 (la “Fecha de Oferta Temprana”) conforme a la oferta en efectivo previamente anunciada (la “Oferta”) de amortizar hasta 475,000,000 de dólares (el “Monto Agregado Máximo Ofertado”) de las Notas. La Oferta se realiza conforme a la Oferta de Amortización con fecha del 13 de febrero de 2017 (la “Oferta de Amortización”) y la carta de transmisión relacionada.

La siguiente tabla resume los resultados del período anticipado de aceptación a la Fecha de Oferta Temprana y el monto principal agregado de Notas que CEMEX ha aceptado para compra, así como el factor de prorrateo:

Valor	Emisor	CUSIP / ISIN	Monto Agregado de Principal en Circulación	Cantidad Total a Pagar <sup>(1)</sup>	Nivel Prioritario de Aceptación	Monto Principal Ofrecido	Monto Principal Aceptado para Amortizar	Factor Prorrateo
Notas senior garantizadas con cupón de 7.250% con vencimiento en 2021	Cemex, S.A.B. de C.V.	151290BK8 / US151290BK88  P22575AF4 / USP22575AF47	U.S.\$726,726,000	U.S.\$1,081.25	1	U.S.\$385,061,000	U.S.\$385,061,000	100%
Notas senior garantizadas con cupón de 6.500% con vencimiento en 2019	Cemex, S.A.B. de C.V.	151290BJ1 / US151290BJ16  P2253TJD2 / USP2253TJD20	U.S.\$708,107,000	U.S.\$1,067.50	2	U.S.\$240,719,000	U.S.\$89,939,000	30.818%
Notas senior garantizadas con cupón de	CEMEX Finance LLC	12516UAC9 / US12516UAC99	U.S.\$1,055,594,000	U.S.\$1,095.00	3	U.S.\$626,697,000	U.S.\$0 <sup>(2)</sup>	n/a

9,375% con  
vencimiento  
en 2022

U12763AC9 /  
USU12763AC92

(1) Por 1,000 dólares de Monto Principal.

(2) Dado que el monto de Notas 2021 válidamente ofrecidas y de Notas 2019 válidamente ofrecidas excede el Monto Agregado Máximo Ofertado en la Oferta, CEMEX no amortizará ninguna de las Notas 2022 ofrecidas en concordancia con los términos de la Oferta de Amortización y ninguna de las Notas será aceptada en la Oferta de Amortización.

Dado que en o antes de la Fecha de Oferta Temprana se ofrecieron de forma válida Notas en exceso al Monto Agregado Máximo Ofertado en la Oferta, CEMEX ha aceptado amortizar 475,000,000 de dólares del monto principal agregado de las Notas ofrecidas, incluyendo en su totalidad 385,061,000 dólares del monto principal agregado de las Notas 2021, 89,939,000 dólares del monto principal agregado de las Notas 2019 y ninguna de las Notas 2022, y pagará a los tenedores de las Notas 2019 de forma pro rata conforme a los procedimientos de prorrateo descritos en la Oferta de Compra. Se espera que la fecha de liquidación temprana en la que CEMEX realizará el pago de las Notas 2021 y las Notas 2019 aceptadas en la Oferta sea el 2 de marzo de 2017 (la "Fecha de Liquidación Temprana"). Tenedores que ofrezcan Notas después de la Fecha de Oferta Temprana no les serán aceptadas para compra. Cualquiera de las Notas ofrecidas que no sean aceptadas para compra serán devueltas o acreditadas sin costo a la cuenta del tenedor.

Tenedores de Notas que ofrecieron de forma válida en o antes de la Fecha de Oferta Temprana y cuyas Notas han sido aceptadas para compra (sujetas a la aplicación del factor de prorrateo) tienen derecho a recibir 1,081.25 dólares por 1,000 dólares del monto principal de las Notas 2021 y 1,067.50 dólares por 1,000 dólares del monto principal de las Notas 2019 aceptadas para compra, los cuales incluyen, en cada caso, un pago por oferta temprana equivalente a 30.00 dólares por cada 1,000 dólares de principal de Notas aceptadas para compra. Tenedores que ofrecieron de forma válida en o antes de la Fecha de Oferta Temprana y cuyas Notas han sido aceptadas para compra también recibirán el interés devengado y no pagado de sus Notas aceptadas a partir de la última fecha de pago de intereses hasta, pero sin incluir, la Fecha de Liquidación Temprana. El pago total en efectivo para la compra de las Notas aceptadas será de aproximadamente 517,333,395 dólares. Notas que hayan sido ofrecidas de forma válida no pueden ser retiradas excepto según lo requiera la ley aplicable. La Oferta expirará a las 11:59 p.m. hora de la Ciudad de Nueva York del 13 de marzo de 2017 (la "Fecha de Expiración").

CEMEX ha contratado a HSBC Securities (USA) Inc. ("HSBC Securities") como agente de la Oferta. Tenedores con preguntas sobre la Oferta pueden contactar al Equipo de Administración de Riesgos de HSBC al +1 (888) 472-2456 ó +1 (212) 525-5552. Tenedores pueden obtener copias adicionales de la Oferta de Compra y material relacionado del agente de información y agente de recompra, Global Bondholder Services Corporation, al teléfono +1(866) 470-3700 o +1(212) 430-3774.

Este comunicado no constituye una oferta de compra ni una solicitud de oferta para vender o comprar cualquier tipo de valores en cualquier transacción. La Oferta se está realizando conforme a la Oferta de Compra y la carta de transmisión correspondiente, de las cuales se entregarán copias a los tenedores de las Notas, y que establecen los términos y condiciones completos de la Oferta. La Oferta no se está realizando a, ni CEMEX aceptará ofertas de Notas de, tenedores en jurisdicciones en donde la Oferta no cumpla con las leyes de valores o legislación estatal de valores de dicha jurisdicción. Ni CEMEX, los agentes de la Oferta, el agente de recompra, el agente de información ni el representante común, o cualquiera de sus afiliadas, hace recomendación alguna en relación con la Oferta.

Ni la Oferta de Compra ni cualquier documento relacionado se han presentado ante, ni han sido aprobados ni revisados por cualquier comisión de valores o autoridad regulatoria federal o estatal de país alguno. Ninguna autoridad ha decidido sobre la veracidad ni suficiencia de la Oferta de Compra o cualquier documento relacionado, y es ilegal y podría constituir un delito hacer cualquiera declaración en contrario.

###

*La información que se presenta en este comunicado contiene ciertas declaraciones acerca del futuro las cuales están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones. No se puede asegurar que las transacciones aquí descritas se lleven a cabo o respecto a los términos definitivos de cualquiera de dichas transacciones. CEMEX no asume obligación alguna de actualizar o corregir la información contenida en este comunicado.*